COORDINADOR
ELÉCTRICO NACIONAL

Santiago, 10 de febrero de 2020

DE 00633-20

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Consumo Específico Neto de Central Cochrane.
[1] Carta DE06703-19, Ref.: "Informe Técnico de Prueba de Consumo Específico Neto de Central Cochrane", de fecha 18 de diciembre de 2019.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto (CEN) de la Central Cochrane, en conformidad con el informe técnico, publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional mediante la comunicación de la Ref. [1]. Cabe destacar que el informe técnico ya mencionado, da cuenta de las mediciones realizadas en el rango de operación adicional, conforme a la actualización del mínimo técnico de la unidad.

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico antes mencionado. El Coordinador, por su parte, comunicó sus observaciones al Experto Técnico, quien emitió la respectiva versión final del informe técnico.

Considerando los resultados de los valores CEN de las unidades 1 y 2 de Central Cochrane, y según lo indicado en el Artículo 3 del Anexo Técnico en aplicación, se ha establecido un valor único para ambas unidades, para lo cual se utilizan los valores promedio de la potencia neta y consumo especifico neto corregidos.

Conforme a lo anterior, los valores de Consumo Específico de las unidades 1 y 2 de Central Cochrane se presentan en la siguiente tabla, encontrándose en el Anexo a esta carta los valores de cada una de las unidades:

COORDINADOR
ELÉCTRICO NACIONAL

Tabla 1: Parámetros Consumo Específico Neto Unidades Cochrane 1 y Cochrane 2

Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh]
248,946	2291,0
236,583	2310,4
222,682	2328,1
196,944	2358,6
169,452	2408,7
116,640	2585,8
90,713	2725,7
69,588	2927,8

Los parámetros indicados entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del miércoles 12 de febrero de 2020**.

El Acta de Prueba y el Informe Técnico Final, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente, y las minutas de observaciones y respuestas a observaciones, pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Cochrane

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Subgerente Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Juan García Jarpa – Encargado Titular Aes Gener S.A.
DAA/DAEP/DIT/DPRO/DTE-SSCC/DTPT/DCONEC/DCO/SGESO/SGTM

Anexo 1: Parámetros de Consumo Específico Neto Unidades Cochrane U1 y U2

Nota: Los valores mostrados en el presente Anexo han sido corregidos a condiciones de sitio, en conformidad al Anexo Técnico en aplicación.

Tabla 2: Parámetros Consumo Específico Neto Unidad Cochrane 1

Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh]
248,218	2289,1
236,463	2308,0
221,882	2325,2
195,852	2358,4
168,828	2398,0
115,754	2597,9
90,919	2708,5
69,558[1]	2923,1

[1] Este escalón corresponde a las últimas mediciones. El resto de los valores corresponden a los resultados obtenidos en ensayos efectuados el año 2017 y establecidos mediante carta DE02339-17.

Tabla 3: Parámetros Consumo Específico Neto Unidad Cochrane 2

Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh]
249,673	2292,9
236,703	2312,7
223,482	2330,9
198,035	2358,8
170,076	2419,3
117,525	2573,6
90,506	2742,9
69,617[2]	2932,4

[2] Este escalón corresponde a las últimas mediciones. El resto de los valores corresponden a los resultados obtenidos en ensayos efectuados el año 2017 y establecidos mediante carta DE02339-17.